







FALLO

LA PRESENTE ACTA SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 013178002-018-2022, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VIALIDAD DE ACCESO OPERATIVO EN ZONA DEL ASLA Y GLORIETA DE SALIDA DE ADUANA IMPORTACIÓN, EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH.".

En la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 12:30 horas, del día 17 de noviembre del año 2022, de acuerdo a lo establecido en la Circular 01 de fecha 08 de noviembre de 2022 para dar a conocer el fallo de esta Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., se reunieron en la sala de concursos, sita en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, en Lázaro Cárdenas, Mich., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el Arq. Manuel Arce Rodea, Gerente de Ingeniería, facultado mediante oficio número DG-044-22, de fecha 26 de enero de 2022, actuando en nombre y representación de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

El presente fallo se formuló de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la citada Ley, por lo que la lectura del mismo, se considera como notificación para los licitantes presentes en el acto, y para los licitantes que no hayan asistido al presente evento, estará disponible en CompraNet este mismo día. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en la recepción general de esta Entidad, localizada en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, siendo este un lugar visible y con acceso al público.

DIEZ PROPUESTAS RECIBIDAS Y ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA NOMBRE DEL LICITANTE: IMPORTE PROPUESTO (\$)

- 1. ASESORIA, SUPERVISION Y CONSTRUCCION CIVIL, S.A. DE C.V.
- 2. ASOCIADOS CONSTRUCTORES URVIC, S.A. DE C.V.
- 3. CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.
- 4. CONSTRUCTORA VERACRUZANA DE PUENTES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA EFREN ROSAS SANCHEZ.

\$20,487,674.58

\$20,542,946.12

\$21,631,898.83

\$20,220,286.84











| 5. | CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE LA COSTA DE | \$20.50/.5EE.2/ |
|----|---|-----------------|
| | MICHOACAN, S.A. DE C.V. | \$20,604,657.24 |
| 6. | FUTURA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | \$24,052,274.53 |
| 7. | GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | \$20,719,675.47 |
| 8. | LZC CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | \$20,040,922.33 |
| 9. | MINDCO, S.A. DE C.V. | \$31,305,538.37 |
| 10 | . SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA | ¢20.175 /55.00 |
| | CONSERVACION DE CARRETERAS, S.A. DE C.V. | \$20,135,455.89 |

REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63 fracción II de su Reglamento, así como lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO y QUINTO del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en adelante ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010, la CONVOCANTE, procede a realizar en primer término la evaluación de las PROPUESTAS TÉCNICAS de los licitantes, mismas que de resultar solventes en cumplimiento con la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos obtenidos de los documentos: PT 02.-DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL Y EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; PT 03.- CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO; PT 04.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA; PT 06.-MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ; PT 07.- CAPACIDAD FINANCIERA, ANEXANDO ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DECLARACIONES ANUALES (2020-2021), PROVISIONAL DEL MES DE AGOSTO DEL 2022; **PT 13**.- MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS, CON DISCAPACIDAD; PE 03.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE; PE 04.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN AGRUPADO POR LA MANO DE OBRA; **PE 14**.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS; PE 15.- PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE; PE 16.- PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA; PE 17.- PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN; de la convocatoria a la licitación y conforma a lo dispuesto en los lineamientos QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, solo se continuará con la evaluación de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS**, de aquéllas proposiciones cuya propuesta técnica resulta solvente por haber obtenido la puntuación igual o superior al mínimo establecido en la convocatoria











Conforme a las POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (En adelante **POBALINES**), serán considerados como precios aceptables y no aceptables, de los importes presentados por los licitantes, los siguientes:

Precio aceptable: Se considera que los precios de los insumos contenidos en las proposiciones serán aceptables cuando se proponga un importe cuya diferencia al alza o a la baja no exceda del 20% del monto del presupuesto base que se desprenda de la investigación de mercado y/o del proyecto ejecutivo que se realice para la presupuestación de los trabajos; lo anterior, para los efectos de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 40 de la LEY.

Precio no aceptable: Se considera que los precios de los insumos contenidos en las proposiciones no serán aceptables cuando se proponga un importe cuya diferencia a la alza o a la baja exceda del 20% del monto del presupuesto base que se desprenda de la investigación de mercado y/o del proyecto ejecutivo que se realice para la presupuestación de los trabajos, o bien, rebasen el presupuesto base elaborado de manera previa por parte de la ENTIDAD y no sea factible pagarlos; lo anterior, para los efectos de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 40 de la LEY.

Para mayor ilustración se transcribe en lo conducente a dichas disposiciones:

ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

"PRIMERO.- Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer las disposiciones que deberán observar los sujetos a que se refieren los artículos 1 fracciones I a V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 1 fracciones I a V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para utilizar el criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas que regulan los propios ordenamientos legales.

Las menciones que se hagan en los presentes Lineamientos a las dependencias y entidades o a las convocantes, se entenderán hechas, en lo conducente, a las entidades federativas, los municipios y los entes públicos de unas y otros, cuando éstos se ubiquen en los supuestos a que se refieren los artículos 1 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 1 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas."

"QUINTO. - En los procedimientos de contratación en que se utilicen puntos o porcentajes, la convocante realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas.











La convocante sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquéllas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber obtenido la puntuación o unidades porcentuales iguales o superiores al mínimo establecido en la convocatoria o invitación para las propuestas técnicas".

(El énfasis y subrayado es añadido).

"NOVENO. - En los procedimientos de contratación de obras, la convocante deberá asignar la puntuación o unidades porcentuales de conformidad con lo siguiente:

I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

(...).

(El énfasis y subrayado es añadido).

- i. Calidad en la obra.
 - a) (...).
 - b) (...).
 - c) (...).
 - d) (...).
 - e) (...).
 - f) Programas. En este subrubro la convocante valorará la congruencia entre los distintos programas generales y específicos de la obra, tales como los programas de ejecución general, de utilización de mano de obra, de suministros de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de utilización del equipo y maquinaria de construcción, de mantenimiento y operación, así como la red de actividades, cédula de avances y pagos programados.

(...)".

(El énfasis y subrayado es añadido)

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

"Artículo 24. La planeación, programación, presupuestación y el gasto de las obras y serviciós relacionados con las mismas, se sujetará a las disposiciones específicas del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como a lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables y los recursos destinados a ese fin se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez e imparcialidad para satisfacer los objetivos a los que fueren destinados.











Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán convocar, adjudicar o contratar obras y servicios relacionados con las mismas, con cargo a su presupuesto autorizado y sujetándose al calendario de gasto correspondiente.

"Artículo 38. Las dependencias y entidades para hacer la evaluación de las proposiciones, deberán verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, para tal efecto, la convocante deberá establecer los procedimientos y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las proposiciones, dependiendo de las características, complejidad y magnitud de los trabajos por realizar.

Atendiendo a las características de cada obra o servicio, se podrá determinar la conveniencia de utilizar el mecanismo de puntos y porcentajes para evaluar las proposiciones. En los procedimientos en que se opte por la utilización de dicho mecanismo se deberá establecer una ponderación para las personas con discapacidad o la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados, cuya alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta correspondiente.

(...)".

(El subrayado es añadido).

"Artículo 40. Las dependencias y entidades procederán a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la convocatoria o sus precios de insumos no fueren aceptables.

"Artículo 46. Los contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas contendrán, en lo aplicable, lo siguiente:

(...)

III. Los datos relativos a la autorización del presupuesto para cubrir compromiso derivado del contrato;
(...)

(El subrayado es añadido).

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

"Artículo 63.- Para la evaluación de la solvencia de las proposiciones se aplicarán los siguientes mecanismos:











II. De puntos o porcentajes: que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones, a partir del número de puntos o unidades porcentuales que obtengan las proposiciones conforme a la puntuación o ponderación establecida en la convocatoria a la licitación pública.

En la convocatoria a licitación pública deberán establecerse los rubros y subrubros de las propuestas técnica y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse con cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntos o unidades porcentuales.

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de la Función Pública.

A los licitantes que se comprometan a subcontratar MIPYMES para la ejecución de los trabajos que se determine en la convocatoria a la licitación pública, se les otorgarán puntos o unidades porcentuales de acuerdo a los lineamientos señalados en el párrafo anterior.

La evaluación de las proposiciones en los procedimientos de contratación para la ejecución de obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura, se llevará a cabo invariablemente a través del mecanismo de puntos o porcentajes.

Los mecanismos para evaluar la solvencia de las proposiciones deberán guardar relación con cada uno de los requisitos y especificaciones señalados para la presentación de las proposiciones en la convocatoria a la licitación pública, de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 38 de la Ley. En la convocatoria a la licitación pública se deberán establecer los aspectos que serán evaluados por la convocante para cada uno de los requisitos previstos en la misma".

"Artículo 71. Para los efectos de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 40 de la Ley, se considera que los precios de los insumos contenidos en las proposiciones no son aceptables cuando se propongan importes que sean notoriamente superiores a los que se desprendan de la investigación de mercado que se realice para la presupuestación de los trabajos, o bien, no siendo notoriamente superiores, rebasen el presupuesto elaborado de manera previa por parte de la convocante y no sea factible pagarlos."











(El énfasis y subrayado es añadido)

Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria

Artículo 35. Las dependencias y entidades podrán realizar todos los trámites necesarios para realizar contrataciones de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, con el objeto de que los recursos se ejerzan oportunamente a partir del inicio del ejercicio fiscal correspondiente.

Las dependencias y entidades, en los términos del Reglamento, podrán solicitar a la Secretaría autorización especial para convocar, adjudicar y, en su caso, formalizar tales contratos, cuya vigencia inicie en el ejercicio fiscal siguiente de aquél en el que se solicite, con base en los anteproyectos de presupuesto.

Los contratos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

(El énfasis y subrayado es añadido)

De lo anterior se procede con la evaluación de la PROPUESTA TÉCNICA de los siguientes licitantes:

- ASESORIA, SUPERVISION Y CONSTRUCCION CIVIL, S.A. DE C.V.
- ASOCIADOS CONSTRUCTORES URVIC, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA VERACRUZANA DE PUENTES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA EFREN ROSAS SANCHEZ
- CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE LA COSTA DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.
- FUTURA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- LZC CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- MINDCO, S.A. DE C.V.
- SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACION DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.

Considerando lo anterior, esta entidad procede con la revisión detallada de las **PROPUESTAS TÉCNICAS** de los licitantes participantes, dictaminando lo siguiente:

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **ASESORIA, SUPERVISION Y CONSTRUCCION CIVIL, S.A. DE C.V.**, CUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:











| | | PUNTOS | PORCENTAJE | ASPECTO DE VALORACIÓN | CUMPLIMIENTOS | PUNTOS OBTENIDOS |
|----------|---|--------|------------|---|---------------|---------------------|
| A Calida | d en la obra. | 20 | 100% | | | 20.00 |
| PE 14 | Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos | | 20% | Que sea factible de realizarse en forma lógica y secuencial, en un orden de procedimiento constructivo, coincidente con el documento PT-02. | 1.00 | 4.00 |
| PE 15 | Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente | | 10% | Que tenga concordancia con el programa de ejecución PE-14, coincidente con el documento PE-03. | 1.00 | 2.00 |
| PE 16 | Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra | | 15% | Que tenga Concordancia con el programa de ejecución PE-14, coincidente con el documento PE-04. | 1.00 | 3.00 |
| PE 17 | Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción | | 15% | Que tenga concordancia con el programa de ejecución PE-14, coincidente con el documento PE-05. | 1.00 | 3.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | | 10% | Que sea suficiente en cantidad, calidad, reúna los requisitos solicitados en el propio documento, coincidente con el documento PT-06, PE-02, PE-16 Y PE-18. | 1.00 | 2.00 |
| PT 02 | Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos | | 30% | Que cubra las expectativas de trabajo, cumpla lo solicitado en el propio documento, que sea coincidente con sus programas de erogaciones, y documentos que concuerden con lo generado en su proposición. | 1.00 | 6.00 |
| Capaci | dad del licitante | 10 | 100% | | | 9.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | | 20% | Cantidad de profesionistas que cuenten con cédula profesional y cumplan lo solicitado en el propio documento | 2.00 | 2.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | | 40% | Cantidad de personas que han trabajado en obra similar que no cuenten con cédula profesional, pero si con una especialidad comprobada. | 2.00 | 4.00 |
| PT 07 | Declaraciones fiscales o estados financieros | | 20% | Presentadas y concordantes con lo solicitado en el propio documento. Que el capital neto de trabajo (CNT) cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses Que el LICITANTE tenga capacidad de pagar sus obligaciones. El grado en que el LICITANTE demuestre que el endeudamiento y la rentabilidad de la empresa es aceptable. | 1.00 | 2.00 |
| PT 13 | Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad | | 10% | Que cuenten cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad | 0.00 | 0.00 |
| PT 06 | MIPYMES | | 10% | Presente la subcontratación de acuerdo a lo solicitado en el propio documento MIPYMES. | 1.00 | 1.00 |
| - Experi | encia y especialidad del | 10 | 100% | | | 10.00 |
| PT 04 | Experiencia y capacidad técnica de la empresa | | 100% | Cantidad de contratos de obras de la misma naturaleza (10 Máximo) | 9.00 | 10.00 |











| D Cumpl | imiento de contratos. | 5 | 100% | | | 5.00 |
|----------|---|----|--------|---|-----------------|-------|
| PT 04 | Experiencia y capacidad técnica de la empresa | | 100% | Cantidad de actas de terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C) | 9.00 | 5.00 |
| E Conter | ido Nacional | 5 | 100% | | | 5.00 |
| PE 03 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente | | 70% | Materiales a utilizar de origen nacional, que sean en cantidad y calidad, coincidentes con su programa de erogaciones en el documento PE-15. | 1.00 | 3.50 |
| PE 04 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra | | 30% | Personal en obra de origen nacional, , que sean en cantidad y calidad, coincidentes con su programa de erogaciones en el documento PE-16. | 1.00 | 1.50 |
| | | | 400.00 | *** | TÉCNICA | 49.00 |
| Precio | | 50 | 100% | | | |
| PE 13 | Catálogo de conceptos | | 100% | Importe de la propuesta sin I.V.A. | \$20,487,674.58 | 48.91 |
| · | • | | | | ECONÓMICA | |
| | | | | SUMA T | OTAL DE PUNTOS | 97.91 |

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **ASOCIADOS CONSTRUCTORES URVIC, S.A. DE C.V.,** CUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

| | | PUNTOS | PORCENTAJE | ASPECTO DE VALORACIÓN | CUMPLIMIENTOS | PUNTOS OBTENIDOS |
|-----------|---|--------|------------|--|---------------|---------------------|
| A Calidad | en la obra. | 20 | 100% | | | 20.00 |
| PE 14 | Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos | | 20% | Que sea factible de realizarse en forma lógica y secuencial, en un orden de procedimiento constructivo, coincidente con el documento PT-02. | 1.00 | 4.00 |
| PE 15 | Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente | | 10% | Que tenga concordancia con el programa de ejecución PE-14, coincidente con el documento PE-03. | 1.00 | 2.00 |
| PE 16 | Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra | | 15% | Que tenga Concordancia con el programa de ejecución PE-14, coincidente con el documento PE-04. | 1.00 | 3.00 |
| PE 17 | Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción | | 15% | Que tenga concordancia con el programa de ejecución PE-14, coincidente con el documento PE-05. | 1.00 | 3.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | | 10% | Que sea suficiente en cantidad, calidad, reúna los requisitos solicitados en el propio documento, coincidente con el documento PT-06, PE-02, PE-16 Y PE-18. | 1.00 | 2.00 |
| PT 02 | Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento | | 30% | Que cubra las expectativas de trabajo, cumpla lo solicitado en el propio documento, que sea coincidente con sus programas de erogaciones, y documentos que concuerden con lo generado en su proposición. | 1.00 | 6.00 |











| | constructivo de ejecución de los trabajos | | | | | |
|------------------------|---|----|------|--|-----------------|-------|
| B Capaci | dad del licitante | 10 | 100% | | | 9.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | | 20% | Cantidad de profesionistas que cuenten con cédula profesional y cumplan lo solicitado en el propio documento | 2.00 | 2.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | | 40% | Cantidad de personas que han trabajado en obra similar que no cuenten con cédula profesional, pero si con una especialidad comprobada. | 2.00 | 4.00 |
| PT 07 | Declaraciones fiscales o estados financieros | | 20% | Presentadas y concordantes con lo solicitado en el propio documento. Que el capital neto de trabajo (CNT) cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses Que el LICITANTE tenga capacidad de pagar sus obligaciones. El grado en que el LICITANTE demuestre que el endeudamiento y la rentabilidad de la empresa es aceptable. | 1.00 | 2.00 |
| PT 13 | Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad | | 10% | Que cuenten cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad | 0.00 | 0.00 |
| PT 06 | MIPYMES | | 10% | Presente la subcontratación de acuerdo a lo solicitado en el propio documento MIPYMES. | 1.00 | 1.00 |
| C Experi licitante. | encia y especialidad del | 10 | 100% | | | 10.00 |
| PT 04 | Experiencia y capacidad técnica de la empresa | | 100% | Cantidad de contratos de obras de la misma naturaleza (10 Máximo) | 9.00 | 10.00 |
| D Cumpli | miento de contratos. | 5 | 100% | | | 5.00 |
| PT 04 | Experiencia y capacidad técnica de la empresa | | 100% | Cantidad de actas de terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C) | 9.00 | 5.00 |
| Conteni | do Nacional | 5 | 100% | Pallico y | | 5.00 |
| PE 03 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente | | 70% | Materiales a utilizar de origen nacional, que sean en cantidad y calidad, coincidentes con su programa de erogaciones en el documento PE-15. | 1.00 | 3.50 |
| PE 04 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra | | 30% | Personal en obra de origen nacional,, que sean en cantidad y calidad, coincidentes con su programa de erogaciones en el documento PE-16. | 1.00 | 1.50 |
| | | | _ | • | TÉCNICA | 49.00 |
| Precio PE 13 | catálogo de conceptos | 50 | 100% | Importe de la | \$20,542,946.12 | 48.78 |
| / | cutalogo de conceptos | | 100% | propuesta sin I.V.A. | ECONÓMICA | 75.76 |
| | | | | | 11/ | |
| | | | | SUMA T | OTAL DE PUNTOS | 97.78 |











La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.**, INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

| | | PUNTOS | PORCENTAJE | ASPECTO DE VALORACIÓN | CUMPLIMIENTOS | PUNTOS OBTENIDOS |
|-----------|---|--------|------------|---|---------------|---------------------|
| A Calidad | en la obra. | 20 | 100% | | | 20.00 |
| PE 14 | Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos | | 20% | Que sea factible de realizarse en forma lógica y secuencial, en un orden de procedimiento constructivo, coincidente con el documento PT-02. | 1.00 | 4.00 |
| PE 15 | Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente | | 10% | Que tenga concordancia con el programa de ejecución PE-14, coincidente con el documento PE-03. | 1.00 | 2.00 |
| PE 16 | Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra | | 15% | Que tenga Concordancia con el programa de ejecución PE-14 , coincidente con el documento PE-04 . | 1.00 | 3.00 |
| PE 17 | Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción | | 15% | Que tenga concordancia con el programa de ejecución PE-14 , coincidente con el documento PE-05 . | 1.00 | 3.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | i di | 10% | Que sea suficiente en cantidad, calidad, reúna los requisitos solicitados en el propio documento, coincidente con el documento PT-06, PE-02, PE-16 Y PE-18. | 1.00 | 2.00 |
| PT 02 | Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos | | 30% | Que cubra las expectativas de trabajo, cumpla lo solicitado en el propio documento, que sea coincidente con sus programas de erogaciones, y documentos que concuerden con lo generado en su proposición. | 1.00 | 6.00 |
| B Capacio | dad del licitante | 10 | 100% | | | 9.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | | 20% | Cantidad de profesionistas que cuenten con cédula profesional y cumplan lo solicitado en el propio documento | 2.00 | 2.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | | 40% | Cantidad de personas que han trabajado en obra similar que no cuenten con cédula profesional, pero si con una especialidad comprobada. | 2.00 | 4.00 |
| PT 07 | Declaraciones fiscales o estados financieros | | 20% | Presentadas y concordantes con lo solicitado en el propio documento. Que el capital neto de trabajo (CNT) cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses Que el LICITANTE tenga capacidad de pagar sus obligaciones. El grado en que el LICITANTE demuestre que el endeudamiento y la rentabilidad de la empresa es aceptable. | 1.00 | 2.00 |
| PT 13 | Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad | | 10% | Que cuenten cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad Presente la subcontratâción de | 0.00 | 0.00 |
| PT 06 | MIPYMES | | 10% | acuerdo a lo solicitado en el propio documento MIPYMEN | | 1.00 |











| C Exper licitante. | iencia y especialidad del | 10 | 100% | | | 0.00 |
|-----------------------|---|----|------|---|---------|-------|
| PT 04 | Experiencia y capacidad técnica de la empresa | | 100% | Cantidad de contratos de obras de la misma naturaleza (10 Máximo) | 0.00 | 0.00 |
| D Cumpl | imiento de contratos. | 5 | 100% | | | 0.00 |
| PT 04 | Experiencia y capacidad técnica de la empresa | | 100% | Cantidad de actas de terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C) | 0.00 | 0.00 |
| E Conten | ido Nacional | 5 | 100% | | | 5.00 |
| PE 03 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente | | 70% | Materiales a utilizar de origen nacional, que sean en cantidad y calidad, coincidentes con su programa de erogaciones en el documento PE-15. | 1.00 | 3.50 |
| PE 04 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra | | 30% | Personal en obra de origen nacional, , que sean en cantidad y calidad, coincidentes con su programa de erogaciones en el documento PE-16. | 1.00 | 1.50 |
| | | | | | TÉCNICA | 34.00 |

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante **CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.**, se advierte que obtuvo un total de **34.00 puntos** de un total de **50 puntos**, lo anterior derivado de lo siguiente:

DOCUMENTO PT-04, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA. – LICITANTE no presenta, la documentación que acredite fehacientemente la experiencia en obras de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación de la presente convocatoria a la licitación, así mismo no presentan las actas de entrega recepción de los trabajos, las mismas que debes ser concordantes con los contratos presentados para su evaluación, por lo que el licitante incumple en lo solicitado en la presente licitación, por tal situación para el Documento **PT-04**, **"Experiencia y capacidad técnica de la empresa"**, correspondiente a los rubros, **C.- Experiencia y especialidad del licitante.** y **D.- Cumplimiento de contratos.**, respectivamente se le asigna cero puntos.

DOCUMENTO PT-13, MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - El LICITANTE no presenta personal con discapacidad en este documento, por tal situación para el sub-rubro, **PT-13, Manifestación escrita mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad,** correspondiente al rubro **B.- Capacidad del licitante.**, se le asigna **cero puntos**.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.,** INCUMPLE, al no haber obtenido **la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos**, por lo cual resulta improcedente evaluar la totalidad de su PROPUESTA ECONÓMICA, lo anterior soportado con lo preceptuado en el artículo 38 de la Lay.

2022 Flores
Año de Magón

OBSCURSON DE LA REVOLUCIÓN MENCAMA









de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **CONSTRUCTORA VERACRUZANA DE PUENTES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA EFREN ROSAS SANCHEZ**, CUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

| | | PUNTOS | PORCENTAJE | ASPECTO DE VALORACIÓN | CUMPLIMIENTOS | PUNTOS OBTENIDOS |
|----------|---|--------|------------|---|---------------|---------------------|
| A Calida | id en la obra. | 20 | 100% | | | 20.00 |
| PE 14 | Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos | | 20% | Que sea factible de realizarse en forma lógica y secuencial, en un orden de procedimiento constructivo, coincidente con el documento PT-02. | 1.00 | 4.00 |
| PE 15 | Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente | | 10% | Que tenga concordancia con el programa de ejecución PE-14, coincidente con el documento PE-03. | 1.00 | 2.00 |
| PE 16 | Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra | | 15% | Que tenga Concordancia con el programa de ejecución PE-14 , coincidente con el documento PE-04 . | 1.00 | 3.00 |
| PE 17 | Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción | | 15% | Que tenga concordancia con el programa de ejecución PE-14 , coincidente con el documento PE-05 . | 1.00 | 3.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | | 10% | Que sea suficiente en cantidad, calidad, reúna los requisitos solicitados en el propio documento, coincidente con el documento PT-06, PE-02, PE-16 Y PE-18. | 1.00 | 2.00 |
| PT 02 | Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos | | 30% | Que cubra las expectativas de trabajo, cumpla lo solicitado en el propio documento, que sea coincidente con sus programas de erogaciones, y documentos que concuerden con lo generado en su proposición. | 1.00 | 6.00 |
| i Capaci | idad del licitante | 10 | 100% | | | 9.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | | 20% | Cantidad de profesionistas que cuenten con cédula profesional y cumplan lo solicitado en el propio documento | 2.00 | 2.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | | 40% | Cantidad de personas que han trabajado en obra similar que no cuenten con cédula profesional, pero si con una especialidad comprobada. | 2.00 | 4.00 |
| PT 07 | Declaraciones fiscales o estados financieros | | 20% | Presentadas y concordantes con lo solicitado en el propio documento. Que el capital neto de trabajo (CNT) cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses Que el LICITANTE tenga capacidad de pagar sus obligaciones. El grado en que el LICITANTE demuestre que el endeudamienta y la | 1.00 | 2.00 |











| | | | - | SUMA T | OTAL DE PUNTOS | 93.56 |
|-----------------------|---|----|------|---|-----------------|-------|
| | | | | <u> </u> | ECONÓMICA | |
| PE 13 | Catálogo de conceptos | | 100% | Importe de la propuesta sin I.V.A. | \$20,220,286.84 | 49.56 |
| Precio | | 50 | 100% | | | |
| | Ta That is as abla | | | - | TÉCNICA | 44.00 |
| PE 04 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra | | 30% | Personal en obra de origen nacional, , que sean en cantidad y calidad, coincidentes con su programa de erogaciones en el documento PE-16. | 1.00 | 1.50 |
| PE 03 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente | | 70% | Materiales a utilizar de origen nacional, que sean en cantidad y calidad, coincidentes con su programa de erogaciones en el documento PE-15. | 1.00 | 3.50 |
| E Conter | ido Nacional | 5 | 100% | | | 5.00 |
| PT 04 | Experiencia y capacidad técnica de la empresa | | 100% | Cantidad de actas de terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C) | 6.00 | 3.33 |
| D Cumpl | imiento de contratos. | 5 | 100% | | | 3.33 |
| PT 04 | Experiencia y capacidad técnica de la empresa | | 100% | Cantidad de contratos de obras de la misma naturaleza (10 Máximo) | 6.00 | 6.67 |
| C Exper licitante. | iencia y especialidad del | 10 | 100% | | | 6.67 |
| PT 06 | MIPYMES | | 10% | Presente la subcontratación de acuerdo a lo solicitado en el propio documento MIPYMES. | 1.00 | 1.00 |
| PT 13 | Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad | | 10% | Que cuenten cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad | 0.00 | 0.00 |
| | | | | rentabilidad de la empresa es aceptable. | | |

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE LA COSTA DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.**, INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

| | | PUNTOS | PORCENTAJE | ASPECTO DE VALORACIÓN | CUMPLIMIENTOS | PUNTOS OBTENIDOS |
|------------|--|--------|------------|---|---------------|---------------------|
| A - Calida | d en la obra. | 20 | 100% | | | 20.00 |
| PE 14 | Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos | | 20% | Que sea factible de realizarse en forma lógica y secuencial, en un orden de procedimiento constructivo, coincidente con el documento PT-02. | 1.00 | 4.00 |
| PE 15 | Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente | | 10% | Que tenga concordancia con el programa de ejecución PE-14, coincidente con el documento PE-03. | 1.00 | 2.00 |
| PE 16 | Prógrama de erogaciones a costo directo de la mano de obra | | 15% | Que tenga Concordancia con el programa de ejecución PE-14 , coincidente con el documento PE-0 | 1.00 | 3.00 |











| | T | | | | | |
|------------------------|---|----|------|--|------|------|
| PE 17 | Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción | | 15% | Que tenga concordancia con el programa de ejecución PE-14, coincidente con el documento PE-05. | 1.00 | 3.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | | 10% | Que sea suficiente en cantidad, calidad, reúna los requisitos solicitados en el propio documento, coincidente con el documento PT-06, PE-02, PE-16 Y PE-18. | 1.00 | 2.00 |
| PT 02 | Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos | | 30% | Que cubra las expectativas de trabajo, cumpla lo solicitado en el propio documento, que sea coincidente con sus programas de erogaciones, y documentos que concuerden con lo generado en su proposición. | 1.00 | 6.00 |
| B Capaci | dad del licitante | 10 | 100% | | | 9.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | | 20% | Cantidad de profesionistas que cuenten con cédula profesional y cumplan lo solicitado en el propio documento | 2.00 | 2.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | | 40% | Cantidad de personas que han trabajado en obra similar que no cuenten con cédula profesional, pero si con una especialidad comprobada. | 2.00 | 4.00 |
| PT 07 | Declaraciones fiscales o estados financieros | | 20% | Presentadas y concordantes con lo solicitado en el propio documento. Que el capital neto de trabajo (CNT) cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses Que el LICITANTE tenga capacidad de pagar sus obligaciones. El grado en que el LICITANTE demuestre que el endeudamiento y la rentabilidad de la empresa es aceptable. | 1.00 | 2.00 |
| PT 13 | Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad | | 10% | Que cuenten cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad | 0.00 | 0.00 |
| PT 06 | MIPYMES | | 10% | Presente la subcontratación de acuerdo a lo solicitado en el propio documento MIPYMES. | 1.00 | 1.00 |
| C Experie icitante. | encia y especialidad del | 10 | 100% | | | 2.22 |
| PT 04 | Experiencia y capacidad técnica de la empresa | | 100% | Cantidad de contratos de obras de la misma naturaleza (10 Máximo) | 2.00 | 2.22 |
| J Cumplir | niento de contratos. | 5 | 100% | | | 1.11 |
| PT 04 | Experiencia y capacidad técnica de la empresa | | 100% | Cantidad de actas de terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C) | 2.00 | 1.11 |
| Contenio | do Nacional | 5 | 100% | | | 5.00 |
| PE 03 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente | | 70% | Materiales a utilizar de origen nacional, que sean en cantidad y calidad, coincidentes con su programa de erogaciones en el documento PE-15. | 1.00 | 3.50 |
| PE 04 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra | | 30% | Personal en obra de origen nacional, que sean en cantidad y calidad, coincidentes con su programa de elogaciones en el documento PE-18 | 1.00 | 1.50 |











| TÉCNICA | 37.33 |
|---------|-------|

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE LA COSTA DE MICHOACAN, S.A. DE C.V., se advierte que obtuvo un total de 37.33 puntos de un total de 50 puntos, lo anterior derivado de lo siguiente:

DOCUMENTO PT-13, MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - El LICITANTE no presenta personal con discapacidad en este documento, por tal situación para el sub-rubro, **PT-13, Manifestación escrita mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad**, correspondiente al rubro **B.- Capacidad del licitante.**, se le asigna **cero puntos**.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE LA COSTA DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.,** INCUMPLE, al no haber obtenido **la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos**, por lo cual resulta improcedente evaluar la totalidad de su PROPUESTA ECONÓMICA, lo anterior soportado con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **FUTURA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

| | | PUNTOS | PORCENTAJE | ASPECTO DE VALORACIÓN | CUMPLIMIENTOS | PUNTOS OBTENIDOS |
|----------|--|--------|------------|---|---------------|---------------------|
| A Calida | d en la obra. | 20 | 100% | | | 20.00 |
| PE 14 | Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos | | 20% | Que sea factible de realizarse en forma lógica y secuencial, en un orden de procedimiento constructivo, coincidente con el documento PT-02. | 1.00 | 4.00 |
| PE 15 | Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente | | 10% | Que tenga concordancia con el programa de ejecución PE-14, coincidente con el documento PE-03. | 1.00 | 2.00 |
| PE 16 | Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra | | 15% | Que tenga Concordancia con el programa de ejecución PE-14 , coincidente con el documento PE-04 . | 1.00 | 3.00 |
| PE 17 | Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción | | 15% | Que tenga concordancia con el programa de ejecución PE-14, coincidente con el documento PE-05() | 1.00 | 3.00 |











| Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos de los del personal profesional técnico de los del personal profesional profesional profesional técnico de los del personal profesional p | | | Account to the first of the second | | | | |
|--|-------------|---|------------------------------------|--|---|------|------|
| Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, cumpla lo solicitado en el propio documento, que se concidere con sus programas con de la propio documento, que se concidere con sus programas que concuerden con le generado en su proposicion. B Capacidad del licitante 10 100% B Capacidad del licitante 20 20% Cantidad de profesionistas que cuenten con cédula profesional profesional técnica y experiencia del personal profesional técnica y experiencia del personal profesional técnica y experiencia del personal profesional técnico y experiencia del personal profesional personal profesional técnica y experiencia del personal profesional personal profesional personal profesional personal profesional personal profesional personal profesional del profesional personal profe | PT 03 | experiencia del personal | | 10% | calidad, reúna los requisitos solicitados en el propio documento, coincidente con el documento PT-06 , PE-02 , PE-16 Y | 1.00 | 2.00 |
| PT 03 experiencia del personal profesional técnica y experiencia del personal profesional técnico y experiencia del personal profesional profesional técnico y experiencia del personal profesional tecnico y experiencia y experie | PT 02 | planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución | | 30% | Que cubra las expectativas de trabajo, cumpla la solicitado en el propio documento, que sea coincidente con sus programas de erogaciones, y documentos que concuerden con lo generado | 1.00 | 6.00 |
| PT 03 experiencia del personal profesional tecnica y experiencia del personal profesional persona que han trabajada en obta similar que no cuenten con edula profesional, persona que han trabajada en obta similar que no cuenten con edula profesional, persona que han trabajada en obta similar que no cuenten con edula profesional, persona que han trabajada en obta similar que no cuenten con cedula profesional, persona que han trabajada en obta similar que no cuenten con cedula profesional, persona que han trabajada en obta similar que no cuenten con cedula profesional, personas que han trabajada en obta similar que no cuenten con cuenten | B Capacio | dad del licitante | 10 | 100% | | | 9.00 |
| PT 03 Capacidad técnica y experiencia del personal profesional profesional del personal profesional del personal profesional del personal profesional técnico 40% Cantidad de personas que han trabajado en obra similar que no cuenten con cédula profesional, pero si com an especialidad comprobada. 2.00 4.00 | PT 03 | experiencia del personal | | 20% | cuenten con cédula profesional y cumplan lo solicitado en el | 2.00 | 2.00 |
| PT 07 Declaraciones fiscales o estados financieros Declaraciones fiscales o estados financieros estados estados financieros estados en el propio documento le pagar sus obligaciones. Declaraciones fiscales o estados en el propio documento le pagar sus obligaciones. Declaraciones fiscales o estados estados estados estados estados estados estados estados en el propio documento menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad estados en el propio documento menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad estados en el propio documento menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad estados en el propio documento menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad estados en el propio documento menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad estados en el propio documento de personas con discapacidad estados en el propio documento de personas con discapacidad estados en el propio documento de personas con discapacidad estados en el propio documento de personas con discapacidad estados en el propio documento de personas con discapacidad estados en el propio documento de personas con discapacidad estados en el propio documento de personas con discapacidad estados en el propio documento de personas con discapacidad en el propio documento de personas con discapacidad el propio de de en propio documento de personas con discapacidad el propio de en el LICITANTE tengas e | PT 03 | experiencia del personal | | 40% | Cantidad de personas que han trabajado en obra similar que no cuenten con cédula profesional, pero si con una especialidad | 2.00 | 4.00 |
| PT 13 laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con un cinco por ciento de personas con discapacidad 10% Presente la subcontratación de acuerdo a lo solicitado en el propio documento MIPYMES 10% Presente la subcontratación de acuerdo a lo solicitado en el propio documento MIPYMES. 100 1.00 C Experiencia y especialidad del licitante. 10 100% Cantidad de contratos de obras de la empresa 100% Experiencia y capacidad técnica de la empresa 100% Cantidad de actas de terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto c) 1.11 E Contenido Nacional 5 100% 5.00 5.00 | PT 07 | estados financieros | | Presentadas y concordantes con lo solicitado en el propio documento. Que el capital neto de trabajo (CNT) cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses Que el LICITANTE tenga capacidad de pagar sus obligaciones. El grado en que el LICITANTE demuestre que el endeudamiento y la rentabilidad de la empresa es | | 1.00 | 2.00 |
| C Experiencia y especialidad del licitante. PT 04 Experiencia y capacidad técnica de la empresa D Cumplimiento de contratos. PT 04 Experiencia y capacidad técnica de la empresa D Cumplimiento de contratos. PT 04 Experiencia y capacidad técnica de la empresa D Cumplimiento de contratos. PT 04 Experiencia y capacidad técnica de la empresa D Cumplimiento de contratos. D Cumplimiento de contrat | PT 13 | laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con | | 10% | un cinco por ciento de personas | 0.00 | 0.00 |
| C Experiencia y especialidad del licitante. PT 04 Experiencia y capacidad técnica de la empresa D Cumplimiento de contratos. PT 04 Experiencia y capacidad técnica de la empresa D Cumplimiento de contratos. PT 04 Experiencia y capacidad técnica de la empresa D Cumplimiento de contratos. PT 04 Experiencia y capacidad técnica de la empresa Experiencia y capacidad técnica de la empresa D Cumplimiento de contratos. D Cumplimi | | | | 10% | acuerdo a lo solicitado en el | 1.00 | 1.00 |
| técnica de la empresa D Cumplimiento de contratos. D. Experiencia y capacidad técnica de la empresa E Contenido Nacional Listando de insumos que listando de insumos que listando de insumos que listando de la empresa 100% de la misma naturaleza (10 2.00 2.22 Máximo) Cantidad de actas de terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto c) 2.00 1.11 2.00 2.22 5.00 5.00 | | encia y especialidad del | 10 | 100% | | | 2.22 |
| PT 04 Experiencia y capacidad técnica de la empresa 100% Cantidad de actas de terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C) 2.00 1.11 E Contenido Nacional 5 100% 5.00 | 51 50 500 5 | técnica de la empresa | | 100% | de la misma naturaleza (10 | 2.00 | 2.22 |
| PT 04 Experiencia y capacidad técnica de la empresa 100% terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C) 1.11 E Contenido Nacional 5 100% 5.00 | 3 Cumplin | niento de contratos. | 5 | 100% | | | 1.71 |
| E-Contenido Nacional 5 100% 5.00 Listado de insumos que | N N T N | técnica de la empresa | | 100% | terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del | 2.00 | 1.11 |
| Listado de insumos que | Conteni | | 5 | 100% | | | 5.00 |
| PE 03 integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente | PE 03 | intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente | | 70% | calidad, coincidentes con su programa de erogaciones en el | 1.00 | 1 |
| Listado de insumos que intervienen en la integración de la 30% calidad, coincidentes con su programa de pogaciones en el documento PE do la mano de obra | PE 04 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por | | 30% | nacional, que sean en cantidad y calidad, coincidentes con su programa de rogaciones en el | 1.00 | 1.50 |
| TÉCNICA 37.33 | | | | | | | |











Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante **FUTURA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, se advierte que obtuvo un total de **37.33 puntos** de un total de **50 puntos**, lo anterior derivado de lo siguiente:

DOCUMENTO PT-13, MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - El LICITANTE no presenta personal con discapacidad en este documento, por tal situación para el sub-rubro, **PT-13, Manifestación escrita mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad**, correspondiente al rubro **B.- Capacidad del licitante.**, se le asigna **cero puntos**.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **FUTURA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.,** INCUMPLE, al no haber obtenido **la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos**, por lo cual resulta improcedente evaluar la totalidad de su PROPUESTA ECONÓMICA, lo anterior soportado con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, CUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

| | | PUNTOS | PORCENTAJE | ASPECTO DE VALORACIÓN | CUMPLIMIENTOS | PUNTOS OBTENIDOS |
|----------|--|--------|------------|---|---------------|---------------------|
| A Calida | d en la obra. | 20 | 100% | | | 20.00 |
| PE 14 | Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos | | 20% | Que sea factible de realizarse en forma lógica y secuencial, en un orden de procedimiento constructivo, coincidente con el documento PT-02. | 1.00 | 4.00 |
| PE 15 | Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente | | 10% | Que tenga concordancia con el programa de ejecución PE-14, coincidente con el documento PE-03. | 1.00 | 2.00 |
| PE 16 | Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra | | 15% | Que tenga Concordancia con el programa de ejecución PE-14, coincidente con el documento PE-04. | 1.00 | 3.00 |
| PE 17 | Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción | | 15% | Que tenga concordancia con el programa de ejecución PE-14, coincidente con el documento PE-05. | 1.00 | 3.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | | 10% | Que sea suficiente en cantidad, calidad, reúna los requisitos solicitados en el proplo documento, coincidente con el documento PT-06, PE-16/V | 1.00 | 2.00 |











| | Descripción de la planeación integral del | | | Que cubra las expectativas de | | |
|-----------------------|---|----|------|--|-----------------|-------|
| PT 02 | licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos | | 30% | trabajo, cumpla lo solicitado en el propio documento, que sea coincidente con sus programas de erogaciones, y documentos que concuerden con lo generado en su proposición. | 1.00 | 6.00 |
| 3 Capacio | lad del licitante | 10 | 100% | | | 7.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | | 20% | Cantidad de profesionistas que cuenten con cédula profesional y cumplan lo solicitado en el propio documento | 2.00 | 2.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | | 40% | Cantidad de personas que han trabajado en obra similar que no cuenten con cédula profesional, pero si con una especialidad comprobada. | 1.00 | 2.00 |
| PT 07 | Declaraciones fiscales o estados financieros | | 20% | Presentadas y concordantes con lo solicitado en el propio documento. Que el capital neto de trabajo (CNT) cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses Que el LICITANTE tenga capacidad de pagar sus obligaciones. El grado en que el LICITANTE demuestre que el endeudamiento y la rentabilidad de la empresa es aceptable. | 1.00 | 2.00 |
| PT 13 | Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad | | 10% | Que cuenten cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad | 0.00 | 0.00 |
| PT 06 | MIPYMES | | 10% | Presente la subcontratación de acuerdo a lo solicitado en el propio documento MIPYMES. | 1.00 | 1.00 |
| C Experi icitante. | encia y especialidad del | 10 | 100% | | | 5.56 |
| PT 04 | Experiencia y capacidad técnica de la empresa | | 100% | Cantidad de contratos de obras de la misma naturaleza (10 Máximo) | 5.00 | 5.56 |
|) Cumpli | miento de contratos. | 5 | 100% | | | 2.78 |
| PT 04 | Experiencia y capacidad técnica de la empresa | | 100% | Cantidad de actas de terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C) | 5.00 | 2.78 |
| Conten | ido Nacional | 5 | 100% | | | 5.00 |
| PE 03 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente | | 70% | Materiales a utilizar de origen nacional, que sean en cantidad y calidad, coincidentes con su programa de erogaciones en el documento PE-15. | 1.00 | 3.50 |
| PE 04 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra | | 30% | Personal en obra de origen nacional,, que sean en cantidad y calidad, coincidentes con su programa de erogaciones en el documento PE-16 . | 1.00 | 1.50 |
| | la mano de obra | | | | TÉCNICA | 40.33 |
| Precio | | 50 | 100% | | | |
| PE 13 | Catalogo de conceptos | | 100% | Importe de la Agropuesta sin I.V.A. | \$20,719,675.47 | 48.36 |
| | 110 | | | (M) | ECONÓMICA | |
| | | | | | FCO1401.1101. | |











La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **LZC CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, CUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

| | 85 | PUNTOS | PORCENTAJE | ASPECTO DE VALORACIÓN | CUMPLIMIENTOS | PUNTOS OBTENIDOS |
|-----------|---|--------|------------|--|---------------|------------------|
| A Calidad | d en la obra. | 20 | 100% | | | 20.00 |
| PE 14 | Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos | | 20% | Que sea factible de realizarse en forma lógica y secuencial, en un orden de procedimiento constructivo, coincidente con el documento PT-02. | 1.00 | 4.00 |
| PE 15 | Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente | | 10% | Que tenga concordancia con el programa de ejecución PE-14 , coincidente con el documento PE-03 . | 1.00 | 2.00 |
| PE 16 | Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra | | 15% | Que tenga Concordancia con el programa de ejecución PE-14 , coincidente con el documento PE-04 . | 1.00 | 3.00 |
| PE 17 | Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción | | 15% | Que tenga concordancia con el programa de ejecución PE-14, coincidente con el documento PE-05. | 1.00 | 3.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | | 10% | Que sea suficiente en cantidad, calidad, reúna los requisitos solicitados en el propio documento, coincidente con el documento PT-06, PE-16 Y PE-18. | 1.00 | 2.00 |
| PT 02 | Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos | | 30% | Que cubra las expectativas de trabajo, cumpla lo solicitado en el propio documento, que sea coincidente con sus programas de erogaciones, y documentos que concuerden con lo generado en su proposición. | 1.00 | 6.00 |
| 3 Capacio | dad del licitante | 10 | 100% | | | 9.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | | 20% | Cantidad de profesionistas que cuenten con cédula profesional y cumplan lo solicitado en el propio documento | 2.00 | 2.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | | 40% | Cantidad de personas que han trabajado en obra similar que no cuenten con cédula profesional, pero si con una especialidad comprobada. | 2.00 | 4.00 |
| PT 07 | Declaraciones fiscales o estados financieros | | 20% | Presentadas y concordantes con lo solicitado en el propio documento. Que el capital neto de trabajo (CNT) cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses Que el LICITANTE tenga capacidad de pagar sus obligaciones. El grado en que el LICITANTE demuestre que el endeudamiento y la rentabilidad de la empresa es aceptable. | 1.00 | 2.00 |
| PT 13 | Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad | = | 10% | Que cuenten cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad | 0.00 | 0.00 |
| PT 06 | MIPYMES | | 10% | Presente la subcontratación de acuerdo a lo solicitado en el propio documento MIP MES. | 1.00 | 1.00 |











| C Exper licitante. | iencia y especialidad del | 10 | 100% | | | 7.78 |
|-----------------------|---|--------------------|--|--|-----------------|-------|
| PT 04 | Experiencia y capacidad técnica de la empresa | | 100% | Cantidad de contratos de obras de la misma naturaleza (10 Máximo) | 7.00 | 7.78 |
| D Cumpl | imiento de contratos. | 5 | 100% | | | 3.89 |
| PT 04 | Experiencia y capacidad técnica de la empresa | | 100% | Cantidad de actas de terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C) | 7.00 | 3.89 |
| E Conten | ido Nacional | 5 | 100% | | | 5.00 |
| PE 03 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente | | 70% | Materiales a utilizar de origen nacional, que sean en cantidad y calidad, coincidentes con su programa de erogaciones en el documento PE-15. | 1.00 | 3.50 |
| PE 04 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra | | 30% | Personal en obra de origen nacional, , que sean en cantidad y calidad, coincidentes con su programa de erogaciones en el documento PE-16. | 1.00 | 1.50 |
| | | 300 aliko (* a - a | | | TÉCNICA | 45.67 |
| Precio | | 50 | 100% | | | |
| PE 13 | Catálogo de conceptos | | 100% | Importe de la propuesta sin I.V.A. | \$20,040,922.33 | 50.00 |
| | | | | | ECONÓMICA | |
| | | | The state of the s | SUMA T | OTAL DE PUNTOS | 95.67 |

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **MINDCO, S.A. DE C.V.**, INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

| | | PUNTOS | PORCENTAJE | ASPECTO DE VALORACIÓN | CUMPLIMIENTOS | PUNTOS OBTENIDOS |
|-----------|--|--------|------------|---|---------------|---------------------|
| A Calidad | d en la obra. | 20 | 100% | | | 20.00 |
| PE 14 | Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos | | 20% | Que sea factible de realizarse en forma lógica y secuencial, en un orden de procedimiento constructivo, coincidente con el documento PT-02. | 1.00 | 4.00 |
| PE 15 | Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente | | 10% | Que tenga concordancia con el programa de ejecución PE-14, coincidente con el documento PE-03. | 1.00 | 2.00 |
| PE 16 | Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra | | 15% | Que tenga Concordancia con el programa de ejecución PE-14, coincidente con el documento PE-04. | 1.00 | 3.00 |
| PE 17 | Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción | | 15% | Que tenga concordancia con el programa de ejecución PE-14, coincidente con el documento PE-05. | 1.00 | 3.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | | 10% | Que sea suficiente en cantidad, calidad, reúna los requisitos solicitados en el propio documento, coincidente con el documento PT-06, PE-18-7 | 1.00 | 2.00 |









| PT 02 | Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos | | 30% | Que cubra las expectativas de trabajo, cumpla lo solicitado en el propio documento, que sea coincidente con sus programas de erogaciones, y documentos que concuerden con lo generado en su proposición. | 1.00 | 6.00 |
|-----------------------|---|----|------|--|---------|-------|
| B Capaci | dad del licitante | 10 | 100% | | | 9.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | | 20% | Cantidad de profesionistas que cuenten con cédula profesional y cumplan lo solicitado en el propio documento | 2.00 | 2.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | | 40% | Cantidad de personas que han trabajado en obra similar que no cuenten con cédula profesional, pero si con una especialidad comprobada. | 2.00 | 4.00 |
| PT 07 | Declaraciones fiscales o estados financieros | | | 1.00 | 2.00 | |
| PT 13 | Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad | | 10% | Que cuenten cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad | 0.00 | 0.00 |
| PT 06 | MIPYMES | | 10% | Presente la subcontratación de acuerdo a lo solicitado en el propio documento MIPYMES. | 1.00 | 1.00 |
| C Exper licitante. | encia y especialidad del | 10 | 100% | | | 1.11 |
| PT 04 | Experiencia y capacidad técnica de la empresa | | 100% | Cantidad de contratos de obras de la misma naturaleza (10 Máximo) | 1.00 | 1.11 |
| D Cumpli | miento de contratos. | 5 | 100% | | | 0.56 |
| PT 04 | Experiencia y capacidad técnica de la empresa | | 100% | Cantidad de actas de terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C) | 1.00 | 0.56 |
| E Conten | ido Nacional | 5 | 100% | | | 5.00 |
| PE 03 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente | | 70% | Materiales a utilizar de origen nacional, que sean en cantidad y calidad, coincidentes con su programa de erogaciones en el documento PE-15. | 1.00 | 3.50 |
| PE 04 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra | a. | 30% | Personal en obra de origen nacional,, que sean en cantidad y calidad, coincidentes con su programa de erogaciones en el documento PE-16. | 1.00 | 1.50 |
| | | | 4 | | TÉCNICA | 35.67 |

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante la empresa MINDCO, S.A. DE C.V., obtuvo un total de 35.67 puntos de un total de 50 puntos, sin embargo, el importe total ofertado de los trabajos propuestos por el licitante de \$31,305,538.37 (Treinta y un millones trescientos cinco mil quinientos treinta y ocho pesos 37/100













M.N.), el precio no es aceptable en virtud que el precio ofertado está por arriba del presupuesto base de la Entidad en un 42.88%, conforme a los POBALINES establecidos por la misma, por consiguiente no es posible adjudicar el contrato de la obra, lo anterior conforme a lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

Lo anterior se sustenta con lo establecido en los artículos 24 en su segundo párrafo, 40 párrafo primero, 46 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 71 de su Reglamento y se sustenta en el artículo 35 de la Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria.

Así mismo en el **DOCUMENTO PT-13**, MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - El LICITANTE no presenta personal con discapacidad en este documento, por tal situación para el sub-rubro, **PT-13**, **Manifestación escrita mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad**, correspondiente al rubro **B.- Capacidad del licitante.**, se le asigna **cero puntos**.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **MINDCO, S.A. DE C.V.,** INCUMPLE, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación y conforme a lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACION DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.**, CUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

| | | PUNTOS | PORCENTAJE | ASPECTO DE VALORACIÓN | CUMPLIMIENTOS | PUNTOS OBTENIDOS |
|-----------|--|--------|------------|---|---------------|---------------------|
| A Calidad | en la obra. | 20 | 100% | | | 20.00 |
| PE 14 | Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos | | 20% | Que sea factible de realizarse en forma lógica y secuencial, en un orden de procedimiento constructivo, coincidente con el documento PT-02. | 1.00 | 4.00 |
| PE 15 | Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente | | 10% | Que tenga concordancia con el programa de ejecución PE-14, coincidente con el documento PE-0 | 1.00 | 2.00 |











| PE 16 | Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra | | 15% | Que tenga Concordancia con el programa de ejecución PE-14, coincidente con el documento PE-04. | 1.00 | 3.00 |
|-----------------------|---|--|------|--|------|-------|
| PE 17 | Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción | | 15% | Oue tenga concordancia con ol | | 3.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | | 10% | Que sea suficiente en cantidad, calidad, reúna los requisitos solicitados en el propio documento, coincidente con el documento PT-06, PE-02, PE-16 Y PE-18. | 1.00 | 2.00 |
| PT 02 | Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos | | 30% | Que cubra las expectativas de trabajo, cumpla lo solicitado en el propio documento, que sea coincidente con sus programas de erogaciones, y documentos que concuerden con lo generado en su proposición. | 1.00 | 6.00 |
| B Capaci | dad del licitante | 10 | 100% | | | 9.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | | 20% | Cantidad de profesionistas que cuenten con cédula profesional y cumplan lo solicitado en el propio documento | 2.00 | 2.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico | | 40% | Cantidad de personas que han trabajado en obra similar que no cuenten con cédula profesional, pero si con una especialidad comprobada. | 2.00 | 4.00 |
| PT 07 | Declaraciones fiscales o estados financieros | | 20% | Presentadas y concordantes con lo solicitado en el propio documento. Que el capital neto de trabajo (CNT) cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses Que el LICITANTE tenga capacidad de pagar sus obligaciones. El grado en que el LICITANTE demuestre que el endeudamiento y la rentabilidad de la empresa es aceptable. | 1.00 | 2.00 |
| PT 13 | Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad | | 10% | Que cuenten cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad | 0.00 | 0.00 |
| PT 06 | MIPYMES | | 10% | Presente la subcontratación de acuerdo a lo solicitado en el propio documento MIPYMES. | 1.00 | 1.00 |
| C Experi icitante. | encia y especialidad del | 10 | 100% | | | 10.00 |
| PT 04 | Experiencia y capacidad técnica de la empresa | | 100% | Cantidad de contratos de obras de la misma naturaleza (10 Máximo) | 9.00 | 10.00 |
| D Cumpli | miento de contratos. | 5 | 100% | | | 5.00 |
| PT 04 | Experiencia y capacidad técnica de la empresa | | 100% | Cantidad de actas de terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C) | 9.00 | 5.00 |
| Conteni | do Nacional | 5 | 100% | | | 5,00 |
| PE 03 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente | en la de la 70% materiales a utilizar de origen nacional, que sean en cantidad y calidad, coincidentes con su programa de erogaciones en el documento PE-15. | | 1.00 | 3.50 | |
| PE 04 | Listado de insumos que intervienen en la | | 30% | Personal en obra de origen nacional que sean en cantidad y | 1.00 | 1.50 |











| | | —————————————————————————————————————— | | SUMA T | ECONÓMICA OTAL DE PUNTOS | 98.77 |
|---|---|--|------|--|--------------------------|-------|
| PE 13 | Catálogo de conceptos | | 100% | Importe de la propuesta sin I.V.A. | \$20,135,455.89 | 49.77 |
| Precio | | 50 | 100% | | | |
| | 48 | | | | TÉCNICA | 49.00 |
| *************************************** | integración de la proposición, agrupado por la mano de obra | | | calidad, coincidentes con su programa de erogaciones en el documento PE-16. | | |

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Realizada la evaluación de las propuestas de los licitantes mediante el mecanismo de puntos y porcentajes, para determinar su solvencia, en apego a lo establecido en la bases de la convocatoria a la licitación, así como lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63 fracción II de su Reglamento, y conforme a lo dispuesto en los LINEAMIENTOS QUINTO y NOVENO del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, presentado por la Secretaría de la Función Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010; de las empresas:

- ASESORIA, SUPERVISION Y CONSTRUCCION CIVIL, S.A. DE C.V.
- ASOCIADOS CONSTRUCTORES URVIC, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA VERACRUZANA DE PUENTES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA EFREN ROSAS SANCHEZ
- CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE LA COSTA DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.
- FUTURA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- LZC CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- MINDCO, S.A. DE C.V.
- SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACION DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.

De acuerdo a lo establecido en la sección tercera "CONTRATACIÓN DE OBRAS" artículo noveno fracción I de los LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA, las propuestas técnicas que no reúnan más de **37.5 puntos** en la evaluación de las mismas, serán desechadas de la presente convocatoria, se obtiene lo siguiente:

| EMPRESA | TÉCNICA | ECONOMICA | TOTAL PUNTOS |
|---|---------|-----------|-----------------|
| ASESORIA, SUPERVISION Y CONSTRUCCION CIVIL, S.A. DE C.V. | 49.00 | 48.91 | 97.91 |
| ASOCIADOS CONSTRUCTORES URVIC, S.A. DE C.V. | 49.00 | 48.78 | 97.78 |











| CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V. | 34.00 | | DESECHADA |
|--|-------|-------|--|
| CONSTRUCTORA VERACRUZANA DE PUENTES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA EFREN ROSAS SANCHEZ | 44.00 | 49.56 | 93.56 |
| CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE LA COSTA DE MICHOACAN, S.A. DE C.V. | 37.33 | - | DESECHADA |
| FUTURA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | 37.33 | _ | DESECHADA |
| GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | 40.33 | 48.36 | 88.70 |
| LZC CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | 45.67 | 50.00 | 95.67 |
| MINDCO, S.A. DE C.V. | 35.67 | - | DESECHADA Por arriba del presupuesto base de la Entidad en un 42.88% |
| SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACION DE CARRETERAS, S.A. DE C.V. | 49.00 | 49.77 | 98.77 |

Por lo antes dispuesto, de las evaluaciones y determinación de la solvencia de las proposiciones, se obtienen los siguientes lugares:

La empresa **SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACION DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.**, su propuesta cumple con los términos establecidos en la convocatoria a la licitación y se considera TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE y se considera ocupante del **PRIMER LUGAR** de la presente licitación.

La empresa **ASESORIA, SUPERVISION Y CONSTRUCCION CIVIL, S.A. DE C.V.**, su propuesta cumple con los términos establecidos en la convocatoria a la licitación y se considera TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE y se considera ocupante del **SEGUNDO LUGAR** de la presente licitación.

La empresa **ASOCIADOS CONSTRUCTORES URVIC, S.A. DE C.V.**, su propuesta cumple con los términos establecidos en la convocatoria a la licitación y se considera TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE y se considera ocupante del **TERCER LUGAR** de la presente licitación.

La empresa LZC CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., su propuesta cumple con los términos establecidos en la convocatoria a la licitación y se considera TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE y se considera ocupante del CUARTO LUGAR de la presente licitación











La empresa CONSTRUCTORA VERACRUZANA DE PUENTES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA EFREN ROSAS SANCHEZ, su propuesta cumple con los términos establecidos en la convocatoria a la licitación y se considera TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE y se considera ocupante del QUINTO LUGAR de la presente licitación.

La empresa **GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, su propuesta cumple con los términos establecidos en la convocatoria a la licitación y se considera TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE y se considera ocupante del **SEXTO LUGAR** de la presente licitación.

Por lo anterior, se procede a emitir el siguiente:

DICTAMEN

De conformidad con el presente fallo, la proposición que resultó solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y se considera TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE, en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. 013178002-018-2022, referente a los trabajos de: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VIALIDAD DE ACCESO OPERATIVO EN ZONA DEL ASLA Y GLORIETA DE SALIDA DE ADUANA IMPORTACIÓN, EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH." a la empresa: SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACION DE CARRETERAS, S.A. DE C.V. con un monto de \$20,135,455.89 (veinte millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 89/100 M.N.), más I.V.A., lo anterior en apego al proceso de evaluación establecido en la convocatoria a la licitación, así como a las disposiciones y reglamentación preceptuadas en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos 63 fracción II y 67 fracción I de su Reglamento, ya que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar la **garantía de cumplimiento**, a más tardam dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 90 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato, en las oficinas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., localizadas en la dirección antes referenciada.

Se le informa al contratista, que deberá causar alta en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, disponible en CompraNet en la siguiente dirección electrónica: https://www.gobmx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos

2022 Flores
Año de Magón









Material de Apoyo para Proveedores su contenido tiene como propósito orientar a los proveedores para la gestión y uso del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

Cualquier duda podrá realizarla a través de los medios oficiales de atención a usuarios: cuenta de correo: compranet@hacienda.gob.mx y el Centro de Atención Telefónica al número 5536881977.

Por otra parte, se le informa al contratista, que deberá tomar las previsiones necesarias con el fin de obtener los accesos al recinto portuario para los materiales, personal, equipo y herramienta, mediante la digitalización y sistematización de los procesos operativos y administrativos para la Credencialización, Vehículos, Operadores, Transportes y Permisos, a través del sistema informático denominado **Puerto Inteligente Seguro (PIS)**, se proporciona el siguiente enlace para su registro:

- Registro en PIS: https://puertointeligenteseguro.com.mx/#/inicio/acuerdo-nivel-servicio/datos-empresa
- Correo electrónico: pislzc@puertolazarocardenas.com.mx
- > Teléfono: (753) 53 307 00 Ext. 71132, 71122 y 71190

Así mismo, se pone a su disposición la Academia Puerto Inteligente Seguro, que contiene aprendizaje interactivo para realizar el registro de personal, vehículos, operadores, transporte y permisos, herramienta de apoyo a la que pueden ingresar desde el siguiente enlace, con su usuario y contraseña de PIS: https://academia.puertointeligenteseguro.com.mx/

La presente acta surte los efectos, para la empresa: **SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACION DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las **13:00 horas** del día **24 de noviembre de 2022**, en las oficinas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., ubicada en la multicitada dirección, con previa entrega de los documentos actualizados señalados en el numeral 19 de las bases de la convocatoria a la licitación.

Por otra parte, previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar impresa su propuesta electrónica, misma que presentó en el acto de presentación y apertura de proposiciones mediante la plataforma de CompraNet.

El contratista deberá iniciar los trabajos el día 25 de noviembre de 2022, los cuales tendrán una duración de 120 días naturales, plazo que difiere al establecido en la convocatoria y por ende en la propuesta presentada, por tal motivo, se le solicita al contratista presentar un programa de obra con el plazo de ejecución indicado en esta acta.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que interviniero en el presente acto de fallo.

2022 Flores
Año de Magón
PRECUESOS DE LA REVOLUCIÓN MESICANA









POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

ARQ MANUEL ARCE RODEA GERENTE DE INGENIERÍA

SUBGERENTE DE PLANEACIÓN

SUBGERENTE DE CONSTRUCCIÓN Y
MANTENIMIENTO

ARQ. YARITZA SALVATIERRA GUTIÉRREZ

ING. JUAN CARLOS REYES VILLAGÓMEZ

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

El Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., asiste al presente acto de fallo como asesor, reservándose la facultad de revisión y fiscalización en cualquier momento.

QUIEN PARTICIPA POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN

LIC. ROBERTO LLAMAS VALDOVINOS

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

NO SE PRESENTO

ING. ALBERTO FELIPE RAMÍREZ











| POR LOS LICITANTES: | FIRMA | |
|---|-----------|--|
| ASESORIA, SUPERVISION Y CONSTRUCCION CIVIL, S.A. DE C.V. | COMPRANET | |
| ASOCIADOS CONSTRUCTORES URVIC, S.A. DE C.V. | COMPRANET | |
| CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V. | COMPRANET | |
| CONSTRUCTORA VERACRUZANA DE PUENTES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA EFREN ROSAS SANCHEZ | COMPRANET | |
| CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE LA COSTA DE MICHOACAN, S.A. DE C.V. | COMPRANET | |
| FUTURA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | COMPRANET | |
| GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | COMPRANET | |
| LZC CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | COMPRANET | |
| MINDCO, S.A. DE C.V. | COMPRANET | |
| SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACION DE CARRETERAS, S.A. DE C _A V. | COMPRANET | |



